

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes abril del presente calendario.

Sírvase proveer.


DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL**

Puerto Salgar, Cundinamarca, mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2018-00398
Ejecutante:	ANDRÉS FELIPE VILLEGAS
Ejecutada:	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARDILA

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes abril del presente calendario, presentados por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE


ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ